+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

Asunción, 25 de noviembre de 2011.-

SFP/DGAF/DC/N° 287 /11

Señora
Lic. Sully R. Cabrera A., Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado a contratación para **"Adquisición de Fotocopiadora y Accesorios de Informática"** para la Secretaría de la Función Pública, dentro de la modalidad de contratación directa, prevista en la Ley 2051/2003.

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el ID Nº 225199, habiéndose cursado invitaciones y a través del Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

En fecha 8 de Noviembre del corriente año las firmas Docunet SA y Shirosawa CO SAIC han realizado las consultas correspondientes con relación al llamado "Adquisición de Fotocopiadora y Accesorios de Informática"; las mismas fueron respondidas por nota SFP/DGAF/DC/Nº 252 y 253 respectivamente

De acuerdo al acta de apertura de sobres N° 44/11 de fecha catorce de noviembre de 2011, se han presentado las siguientes empresas: Para el Lote 1 "Fotocopiadora" la firma Oliservice SRL, para el Lote 2 "Accesorios de Informática" la firma Bios Informática y para el Lote 1 y 2 la firma VR Sociedad Anónima.

Con la autorización otorgada; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres de presupuesto "Adquisición de Fotocopiadora y accesorios de informática", para la Secretaría de la Función Pública durante el Ejercicio Fiscal 2011 mediante el procedimiento de contratación directa, que se han recepcionado en tiempo y forma, cuyas propuestas se detallan a continuación:

Lote 1. Fotocopiadora

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
VR Sociedad Anónima	Gs. 27.613.800
OLI SERVICE SRL	Gs. 26.700.000

Lote 2 Accesorios de Informática

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
VR Sociedad Anónima	Gs. 4.272.744
BIOS INFORMATICA	Gs.4.060.000

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, primeramente se verificó cada una de las ofertas respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, constatándose que todos han cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación.

De acuerdo al escenario precedente, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con este informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas", los montos de las ofertas se encuentran ordenadas de menor a mayor.

Lote 1. Fotocopiadora

1- OLISERVICE SRL. Monto total Ofertado: Gs. 26.700.000 IVA Incl.
2- VR Sociedad Anónima. Monto Total Ofertado: Gs. 27.613.800 IVA Inc.

Lote 2. Accesorios de Informática

1- BIOS Informática. Monto Total Ofertado: Gs. 4.060.000 IVA Incl.
2- VR Sociedad Anónima. Monto Total Ofertado: Gs. 4.272.744 IVA Incl.

Siguiendo con las verificaciones de las documentaciones de carácter formal con relación a lo solicitado en la Carta Invitación, donde, en fecha 23 de Noviembre del corriente año se remiten vía fax, correo electrónico y de manera física las siguientes notas de aclaración y remisión de documentaciones de manera a continuar con la evaluación y que se detallan a continuación:

SFP/ DGAF/DC/Nº 277/2011. Se solicita a la firma VR Sociedad Anónima la remisión de copia simple de Patente Municipal con certificación de pago, copia simple de Contratos firmados con empresas privadas y públicas y la remisión de documentos que acredite poseer representación o su distribución autorizada en el país (para fotocopiadoras y accesorios de informática)

SFP/DGAF/DC/Nº 278/2011. Se solicita a la firma OLISERVICE SRL la remisión de copia de contratos firmados con empresas públicas y privadas correspondientes a la provisión de fotocopiadoras y accesorios de informática, documento que acredite poseer representación o distribución autorizada en el país (para fotocopiadora y accesorios de informática) y la remisión de catálogo en idioma español de las especificaciones técnicas

SFP/DGAF/DC/Nº 279/2011. Se solicita a la firma BIOS INFORMATICA la remisión de copia de contratos con empresas públicas y privadas, documentación que acredite poseer representación o distribución autorizada en el país (tanto para fotocopiadora y accesorios de informática) y remisión de especificaciones técnicas con relación a los accesorios de informática.

Las firmas que cumplieron en tiempo y en forma con remisión de las documentaciones solicitadas fueron las firmas: OLI SERVICE SRL y VR Sociedad Anónima.

La firma BIOS INFORMÁTICA no ha remitido las documentaciones necesarias de manera a continuar con la evaluación, por lo que no es posible continuar con el análisis de la oferta presentada, quedando descalificada.

Seguidamente, se realizó el análisis de la oferta económica más baja con relación al Lote 1 "Fotocopiadora" y Lote 2 "Accesorios de Informática", con las especificaciones técnicas, conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 Punto 3: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

En ese sentido la firma **OLISERVICE SRL** presenta la oferta más baja con relación al **Lote 1 "Fotocopiadora"** y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación.

La firma **BIOS INFORMATICA** presenta la oferta, más baja, sin embargo no podrá ser evaluada por no cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta Invitación, quedando descalificada del proceso de evaluación.

En ese sentido la firma **VR Sociedad Anónima** presenta la segunda oferta más baja con relación al **Lote 2 "Accesorios de Informática"** y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación.

De lo señalado precedentemente, se menciona que la Secretaría de la Función Pública cuenta con un crédito presupuestario de Gs. 29.600.0000, para este llamado "Adquisición de Fotocopiadora y Accesorios de Informática" (Lote 1 y 2), por lo que conforme a la Circular DNCP Nº 03/06, la convocante puede disminuir la cantidad solicitada a los efectos de adecuar al crédito presupuestario. En tal sentido, se realiza la disminución correspondiente, conforme a las necesidades prioritarias de ésta Secretaría Ejecutiva.

Lote 2 Accesorios de Informática. VR Sociedad Anónima									
Item	**Codigo Catálogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	43211902-001	Monitores o Pantallas de visualización en cristal liquido LCD	UNIDAD	AOC	CHINA	UNIDAD	3	609.000	1.827.000
2	43211708-002	MOUSE O RATON DE COMPUTADOR	UNIDAD	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	11	29.232	321.552
3	43211706-002	TECLADOS Y ACCESORIOS	U NIDAD	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	17	43.848	745.416
TOTAL GS.									**2.893.968**

En ese sentido, realizada la disminución de los ítems 2,3 correspondiente al Lote 2 "Accesorios de Informática", el monto total ajustado queda en Gs.2.893.968, y se recomienda la adjudicación del presente llamado para el Lote 2 "Accesorios de Informática" a la firma VR Sociedad Anónima con RUC 80048197-6, por el monto total ajustado de guaraníes dos millones ochocientos noventa y tres mil novecientos sesenta y ocho (Gs. 2.893.968) IVA Incluido, para la provisión de Accesorios de Informática conforme a lo establecido en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Asimismo se recomienda la adjudicación del presente llamado para el Lote 1 "Fotocopiadora" a la firma OLISERVICE SRL con RUC80021141-3, por el monto total de guaraníes veintiséis millones setecientos mil (Gs. 26.700.000) IVA Incluido, para la provisión de "Fotocopiadora" conforme a lo establecido en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Lic. Shirley Cassignol N.
Unidad Operativa de Contrataciones